



## **BASES DEL XXVIII CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE “JUAN JURADO LORCA” 2022**

### **1.- Celebración**

El concurso se celebrará en la jornada del sábado 14 de mayo de 2022 en El Trapiche (Vélez-Málaga), comenzará a las 9:00 horas y finalizará a las 13:00 horas del día señalado.

### **2.- Participantes**

Podrán participar todas las personas aficionadas y profesionales, mayores de edad, a excepción de la persona premiada con el primer premio en la edición anterior. Todos los participantes deberán llevar su material de pintura.

### **3.- Plazo y Forma de Inscripción**

La inscripción se podrá realizar a través de distintos canales a elegir:

- 1) Presentar la ficha de inscripción (Anexo I) debidamente cumplimentada y firmada en el registro general del Ayuntamiento de Vélez-Málaga.
- 2) Mediante el correo electrónico en la dirección [feriasyfiestas@velezmalaga.es](mailto:feriasyfiestas@velezmalaga.es)
- 3) El día del concurso en la Tenencia de Alcaldía de El Trapiche, de 08:30 horas a 9:00 horas, en el momento del sellado del soporte.

### **4.- Soporte, sellado e identificación**

El soporte deberá ser liso, rígido y de color blanco (lienzo, tablero, etc) de 65 cm como mínimo y 81 cm como máximo por cada uno de sus lados.

Cada participante se personará el día del concurso en la Tenencia de Alcaldía de El Trapiche, en la C/ Poeta García Valverde, (Vélez-Málaga) a las 8'30 horas, para el sellado e identificación de su soporte. Sólo se permite un soporte por concursante.

### **5.-Técnica**

La técnica y la temática serán libres, aunque se tendrá en cuenta cualquier motivo (plaza, rincón, panorámica, etc.) del entorno urbano reconocible del municipio.

### **6.- Entrega de obras**

Entre las 13:00 y las 13:30 h. del día de la celebración del concurso se presentará la obra terminada en el Parque Jurado Lorca de El Trapiche, no admitiéndose bajo ningún concepto obras a partir de las 13:30 h. Las obras se entregarán sin firmar, siendo rechazadas aquellas que incumplan este apartado.

### **7.- Premios**

El concurso contará con cuatro premios:

<b>PREMIO</b>	<b>INTEGRO</b>	<b>-19% IRPF</b>	<b>IMPORTE</b>
1º	1.000 €	190 €	810 €
2º	750 €	142 €	607 €
3º	400 €	76 €	324 €
LOCAL	400 €	76 €	324 €



# Ayuntamiento de Vélez-Málaga

## Ferias y Fiestas

El Premio Local se otorgará al concursante nacido o residente en el municipio de Vélez-Málaga. Si el concursante local hubiese obtenido uno de los tres primeros premios, el premio local quedaría desierto.

Los premios estarán sujetos a la legislación fiscal vigente, realizándose sobre dichas cantidades las retenciones legalmente establecidas.

Los premios se abonarán por transferencia bancaria, en un plazo máximo de noventa días.

### **8.- Jurado**

El jurado, como órgano de valoración, se designará por la Delegación de Ferias y Fiestas del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, según disponibilidad, entre personas de reconocido prestigio en el ámbito de la creación artística.

### **9.- Fallo del Jurado**

El fallo del jurado es inapelable y se dará a conocer en el acto público de entrega de premios, el mismo día del concurso, a partir de las 15:00 horas, en el Parque Jurado Lorca de El Trapiche. Es imprescindible que las personas premiadas (o representantes) estén presentes en el acto.

### **10.- Devolución y custodia de las obras**

Una vez finalizada la entrega de premios, los participantes no premiados, podrán retirar sus obras.

La organización del concurso pondrá el máximo cuidado en la manipulación de las obras, si bien la organización declina toda responsabilidad ante posibles desperfectos dadas las características de este tipo de concursos.

Las obras premiadas serán depositadas en la Tenencia de Alcaldía de El Trapiche y pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, quien se reservará todos los derechos sobre las mismas, incluidos los de reproducción, citando en todo caso el nombre de sus autores y publicación para la representación de cualquier actividad organizado por el Ayuntamiento.

### **11.- Publicidad. Difusión**

Publicación de las presentes bases en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga ([www.velezmalaga.es](http://www.velezmalaga.es)) sin perjuicio de su anuncio en otros medios de difusión e información sobre las actividades culturales del municipio.

### **12.- Aceptación de las bases**

El hecho de participar en el concurso supone la plena aceptación de la totalidad de las presentes bases. Los datos y la información incluida en las solicitudes serán tratados de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Cualquier imprevisto no contemplado en estas bases será resuelto por la organización.

La Delegación de Ferias y Fiestas se reserva el derecho de alterar o modificar las presentes bases si las circunstancias así lo aconsejaran.

NOTA: En el desarrollo del concurso se atenderán las medidas vigentes en ese momento frente al COVID-19 y marcadas por las autoridades sanitarias.



**ANEXO I**

<b>INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE "JUAN JURADO LORCA" 2022</b>	
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN (reservado a la Delegación de Ferias y Fiestas)</b>	
Nombre	
Apellidos	
D.N.I	
Edad	
Domicilio	
Localidad	
Código postal	
Provincia	
Teléfono	
e-mail	
Fecha	
Firma	